

**COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**  
**JUZGADO TERCERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO**  
**ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 148 DE OCTUBRE 26 DE 2017**

[Abra este link y descargue los autos](#)

No	Radicación	Medio de control	Demandante	Demandada	Descripción de la actuación	Fecha Auto
01	2013-135	NULIDAD Y R.D.	GLORIA DEL SOCORRO FIGUEROA	MUNICIPIO DE EL CONTADERO	OBEDECE AL SUPERIOR: ACEPTA DESISTIMIENTO RECURSO APELACIÓN-DAR CUENTA ETAPA SUBSIGUIENTE	OCTUBRE 25
02	2013-254	REPARACIÓN D.	EDGAR EPÓLITO CANACUÁN	NACIÓN-RAMA JUDICIAL-FISCALÍA GENERAL	OBEDECE AL SUPERIOR: DESVINCULA ACTUACIONES SIGUIENTES A LA A. DE CONCILIACIÓN. DAR CUENTA ETAPA SUBSIGUIENTE.	OCTUBRE 25
03	2013-621	NULIDAD Y R.D.	JOSÉ EDWIN GÓMEZ	NACIÓN-MINDEFENSA-POLICÍA NACIONAL	OBEDECE AL SUPERIOR: CONFIRMA SENTENCIA 26 DE ABRIL DE 2017, CONDENA EN COSTAS- LIQUIDARLAS- ARCHIVAR.	OCTUBRE 25
04	2015-019	INCIDENTE DESACATO	ASNA MILI BOTERO RAMÍREZ	NUEVA EPS	OBEDECE AL SUPERIOR: MODIFICÓ AUTO 25-09-2017: REQUERIR A LA NUEVA EPS CUMPLIMIENTO SENTENCIA TUTELA	OCTUBRE 25

05	2016-00076	NULIDAD Y R.D.	CLAUDIA STELLA DÍAZ AGUAS	CENTRO HOSPITAL D. NIÑO E.S.E. -TUMACO	RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO GIOVANNY ALBEYRO GUERRERO SALAS	OCTUBRE 25
06	2017-0089	NULIDAD Y R.D.	JORGE DIÓGENES ERAZO RIASCOS	NACIÓN-MINEDUCACIÓN-FNPSM	CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN CONTRA SENTENCIA	OCTUBRE 25
07	2017-208	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	NACIÓN-MINISTERIO DEL INTERIOR	MUNICIPIO DE LEIVA	OBEDECE AL SUPERIOR: REVOCÓ AUTO DE SEPTIEMBRE 6 DE 2017.- DAR CUENTA PARA RESOLVER LO PERTINENTE	OCTUBRE 25
08	2017-284	NULIDAD	NARCISA DE JESÚS CÁRDENAS PANTOJA	MUNICIPIO DE TÚQUERRES	INADMITE DEMANDA Y ORDENA SU CORRECCIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS	OCTUBRE 25
09	2017-273	ACCIÓN POPULAR	SINTRACORPONARIÑO-SINTRAMBIENTE	CORPONARIÑO	REQUIERE A ACCIONANTES PUBLIQUEN AVISO A LA COMUNIDAD	OCTUBRE 25
10	2017-292	NULIDAD Y R.D.	LUIS OMAR ESPAÑA	CASUR	ADMITE DEMANDA Y RECONOCE PERSONERÍA	OCTUBRE 25
11	2017-283	NULIDAD Y R.D.	ROSA MARLEN VILLOTA	MUNICIPIO DE IPIALES	<a href="#">ADMITE DEMANDA, RECONOCE PERSONERÍA.</a>	OCTUBRE 25

De conformidad con el artículo 201 del Código Procesal Administrativo y Contencioso Administrativo, se notifica la anterior decisión, hoy veintiséis (26) de Octubre de dos mil diecisiete (2017).

JAVIER INSUASTY DIAZ- SECRETARIO

